

POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA SIV

“La Superintendencia de Valores se compromete a ofrecer una gestión socialmente responsable, fomentando la educación financiera a través de su Escuela Bursátil e integrando la responsabilidad social corporativa en la institución y su planeación estratégica, a los fines de asumir tareas y proyectos que contribuyan con el desarrollo sostenible del país.”

Acogiéndose a la declaración anterior y a las disposiciones establecidas en el III eje estratégico de la Estrategia Nacional de Desarrollo la Superintendencia de Valores, ha decidido introducir en su plan estratégico y en su gestión, programas adicionales para apoyar el desarrollo sostenible, en ese sentido en 2015 se realizaron jornadas de reforestación, con el objetivo de contribuir a la preservación y mejoramiento del medio ambiente, en las cuales se plantaron cientos de árboles de Caoba, para contribuir en la captación del dióxido de Carbono (CO₂), emitido por las plantas de generación de electricidad instaladas en Punta Catalina, Bani, como parte de las medidas que se deben tomar para mitigar el daño medioambiental.

En el plan estratégico 2016-2018 se ha introducido un proyecto para reducir el uso de papel en la institución, en el cual se incluye la desmaterialización de la documentación recibida, la implementación de firma digital, uso intensivo de las herramientas tecnológicas disponibles para la comunicación interna y el reciclaje, con lo cual no solo se pretende agilizar los trámites internos y externos, sino también impactar en el presupuesto de material gastable.

LINEAMIENTOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA SIV:

1. Determinar la política de responsabilidad social, alineada con la misión y valores institucionales, firmada por el máximo responsable, para establecer el compromiso desde la alta dirección hacia todos los niveles de la organización.

2. Diseñar programas para el manejo ambiental, orientados a mitigar los efectos de impactos ambientales adversos.
3. Fomentar el manejo eficiente del agua y la energía a través de la concientización de los colaboradores, con charlas y recordatorios.
4. Crear una campaña para reciclar adecuadamente los residuos sólidos (cables, baterías, excedentes electrónicos, papeles, tintas, etc.), respetando los procesos y normas vigentes en el país.
5. Estudiar la posibilidad de apoyar de manera permanente un grupo de beneficencia (orfanato, patronato, escuelas, fundación, etc.). Crear indicadores con el propósito de informar periódicamente los resultados obtenidos.
6. Pautar al menos una vez al año una actividad de responsabilidad social a nivel institucional.
7. Crear un comité de responsabilidad social que se encargue de llevar a cabo todo lo concerniente a la responsabilidad social.
8. El comité de responsabilidad social debe estar compuesto por tres personas (Despacho, Dirección Administrativa y Financiera y Planificación y Desarrollo).